

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo 8 á los suscritores y 90 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1875.

Número 2057.

SECCION DE RECLAMOS.

Aviso.—Cacaos superiores de Socoonuco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

CRÓNICA CIENTÍFICA.

Conservación de las maderas.—El *Herpeton tentaculum* de la Baja Cochinchina.—*Jugo venenoso del Erythroplaxum gineense.*—Obelisco de Montmartra para señalar la meridiana en París.—Escasez de la madera de roble en Europa.

(Conclusion.)

El naturalista Morin ha facilitado algunas noticias muy curiosas acerca de un ofidio que hasta ahora no se ha encontrado mas que en Java, Siam, Baja Cochinchina y Camboya. Se trata del *Herpeton tentaculum*, que los anamitas llaman *Cou rán rau*, esto es, serpiente con barbas, por una especie de apéndices ó tentáculos que sustentan en la mandíbula superior. La hembra pare seis hijuelos de una vez, siendo su longitud de 18 centímetros. El color es algo mas claro que el de la madre.

Lo mas notable de esta especie, cuya alimentación era desconocida, consiste en que su régimen es misto, puesto que, dada su cualidad de acuático, se alimenta de peces y de una planta, el *Rau gina* de los indígenas, ó sea el *Cubospermum palustre* Loureiro, que en los modernos botánicos llaman *Jussiaea repens*, vegetal que abunda mucha en las aguas salobres de la Baja Cochinchina.

La longitud total del tubo digestivo en un individuo cuyo tronco media 63 centímetros de largo, resultó ser de 79, circunstancia que guarda correlación con el régimen herbívoro del ofidio, única especie de entre las conocidas que se alimenta de productos vegetales. Puede este tal vez explicar la existencia de los tentáculos, cuyo uso se comprende en el supuesto de que teniendo muy poca vista el animal, puede valerse de ellos para buscar en el fondo del agua y en el limo sus alimentos.

El jugo venenoso del vegetal denominado *Erythroplaxum gineense*, ha sido recientemente objeto de varios experimentos por parte de los Sres. Galois y Hardy. De ellos resulta que el inmediato contacto de dicho jugo estraido de la corteza, determina profundas alteraciones en los glóbulos de la sangre, causando la muerte por asfixia. La corteza en polvo es además un poderoso estornutatorio.

Con tan violentas y enérgicas propiedades, no es de extrañar que los natura-

les de algunos pueblos de la Baja Senegambia, donde se encuentra aquella planta, se sirvan del jugo en cuestión para envenenar sus flechas.

Para mejores fines debe la ciencia estudiar detenidamente el jugo de este vegetal para ver si como sucede con otros varios venenos muy activos, se puede utilizar en medicina en provecho de la humanidad doliente.

Dice un periódico francés, que son pocos los que en París conocen el pequeño monumento que en 1736 se construyó en el punto mas alto del cerro de Montmartra para señalar la meridiana al Norte de la ciudad. Este monumento exclusivamente científico, consiste en una pirámide ó obelisco que decansa sobre un basamento cuadrangular, en una de cuyas caras está esculpida una inscripción francesa, que dice:

«El año MDCCXXXVI se erigió este obelisco por orden del rey, para señalar la meridiana del lado Norte de París. Su eje está á la distancia de 2,931 toesas y 2 pies de la fachada occidental del Observatorio.»

Doce años hace que la Academia de ciencias tuvo que practicar muchas y costosas diligencias para adquirir el terreno que circunda á una señal ó mira semejante, erigida á mediados del siglo último en el llano de Montrouge con objeto de marcar la meridiana del lado Sur de París.

Parece que nadie se ha ocupado del obelisco de Montmartra desde que se construyó, y con este motivo el señor J. Lock ha dado á conocer su mal estado en una carta dirigida al secretario perpétuo de la Academia, siendo de esperar que la publicidad que el hecho ha tenido con tal motivo hará que no desaparezca del todo un monumento que no carece de interés para la historia de la geografía francesa.

La escasez de la madera de roble preocupa mucho á los economistas franceses, que consideran insuficientes á los centros de producción europeos para satisfacer las necesidades del consumo de su nación. Ascendiendo este, según una reciente estadística, á 16.500.000 pies cúbicos, distribuidos así: 15 millones para tonelería; 750.000 para construcción civil; 600.000 para construcción naval, y 150.000 para caminos de hierro.

Dadas las limitaciones del aprovechamiento de esta especie en Europa, y no perdiendo de vista que aun en el Canadá hay que ir á buscarlo muy lejos, pronto habrá necesidad de acudir á los bosques vírgenes del centro de América y adoptar otras especies arbóreas que sustituyan convenientemente al roble. Para ello no se pierda de vista que las hay superiores en los países continentales é insulares del extremo Oriente.

J. JORDANA Y MORERA.

RESCATE

del San Antonio de Murillo.

Acocora de la recuperación del famoso lienzo robado en Sevilla, encontramos en el *Cronista* de Nueva-York del 19 los siguientes documentos.

«Consulado general de España en Nueva-York.—Excmo. señor.—Muy señor mio. Tengo la honra de informar á V. E. que he remitido á la Habana el trozo del famoso cuadro de Murillo que representa á San Antonio de Pádua, cortado del lienzo que está en la catedral de Sevilla y robado á principio de octubre último y que he dispuesto que lo lleve una persona de confianza á entregarlo al excelentísimo señor gobernador de la isla de Cuba, con el fin de que sea luego trasmitido á Cádiz por los vapores correos españoles.

Los incidentes principales del rescate de esta pintura tan inestimable en los tesoros del arte que encierra la catedral de Sevilla, son las siguientes:

Mr. Schaus, negociante en objetos de arte de esta ciudad, me informó en la tarde del 4 del corriente, que tenia en su poder un cuadro que le parecia ser robado en la catedral de Sevilla, y me ofreció enseñármelo al día siguiente en su almacén.

Acudí á la cita y comparando el lienzo con la fotografía del cuadro de San Antonio que me fué remitida hace tiempo por el Excmo. señor ministro de Estado, y en el que estaba marcada la dirección de la navaja ó cuchillo con que fué cortado y que reproducían exactamente los contornos del lienzo que se me exhibía, no me quedó duda de que era la mas valiosa joya artística que anhelábamos recobrar, y en el acto encargué á mister Schaus que lo adquiriese por mi cuenta. Y según lo que me manifestó Schaus, la persona que ofrecía el cuadro en venta era un español que no podia hablar otro idioma que el español y venia acompañado de otro individuo al parecer español tambien, pero que hablaba el inglés y le servia de intérprete.

Ultimadas las negociaciones para su adquisición por la cantidad de 250 pesos, papel moneda de los Estados Unidos, y habiéndose fijado la hora en que se efectuaría el pago, encargué á una persona de mi confianza que se hallase presente y observase si recibido el dinero se ponía en comunicacion con algun otro individuo, puesto que era de suponer que si el vendedor no era el ladrón mismo, al que lo fuese, si se hallaba en esta ciudad, llevaria en el acto la suma cobrada.

Me habia enterado previamente de que con arreglo á la legislación del Estado de Nueva York, el vendedor podia ser demandado ante los tribunales y castigado si despues de llevar á efecto el robo en España, lo introducía dentro de la jurisdicción del mismo, y que tambien acaso podia pedirse y obtenerse el castigo del que, sin haber sido participi-

en el robo, se entregaba aqui de la propiedad que sabria procedia de un hurto en España.

Mi objeto, pues, al disponer que fuese observado el vendedor del lienzo, fué sencillamente el de conseguir algun indicio que me guiase para los pasos que fuera oportuno dar ulteriormente.

Al poco rato tuvo recado de la persona á la que habia confiado dicho encargo, de que habia conducido á una habitación de uno de los hoteles de la ciudad al vendedor y su compañero, y que el primero aseguraba que no era el ladrón del lienzo, manifestándose dispuesto, si se le pagaban todos los gastos del viaje y demás que le resultaren, á regresar á la Península para poner á la justicia española sobre la pista de los verdaderos autores del crimen.

Para cerciorarme de la realidad de esa oferta, delegué primero á uno de mis empleados; despues acudí yo personalmente á ver al vendedor para averiguar si era realmente su deseo, encontrando que lo habia formado sincero con tal de que se le pagasen los gastos de su inmediato regreso á España, de donde dijo que acababa de llegar.

Le hice saber que no sufragaría los gastos á menos de que hiciese constar por escrito, de su propio puño y letra, sus propósitos, y así lo hizo en el documento de que tengo la honra de acompañar adjunta copia á V. E.

Dispuse entonces que en la fonda se le proveyese de lo que necesitase hasta el momento en que debia embarcarse en el vapor «City of Vera Cruz», de este puerto para el de la Habana, que tambien llevaba el cuadro y en el que salió el 9 del actual acompañado de una persona que debia dar conocimiento al excelentísimo señor gobernador general de la isla de Cuba, de todo lo ocurrido y de los propósitos del viajero, cuidando al propio tiempo de la pronta y segura entrega de la caja que contenia el lienzo, que fué embarcada en el mismo vapor.

Mi propósito era reunir todas las pruebas con que recurrir á las leyes de este Estado para castigar al que tenia en su posesion el cuadro robado, que tanto deterioro ha sufrido y cuya entrada debe haberse llevado á cabo de una manera clandestina, sin conocimiento de la aduana, y únicamente cambié de idea cuando el vendedor, supuesto del cuadro, me suplicó que le facilitase los medios de volver á España para declarar lo que sabia en el asunto.

Abrogo la confianza de que mi conducta merecerá la aprobacion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años.—Nueva-York 9 de enero de 1875.—Excelentísimo Sr.—B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor.—Hipólito de Uriarte.—Excmo. Sr. Ministro de España en Washington.»

La declaracion del portador y vendedor del lienzo la hemos dejado con su propia ortografía, para que se conozca la calidad de la persona; y dice así:

«Para proval que soi ynosente en el

rovo del cuadro de la catedral de Sevilla y que á sido bictima de los que lo puedan avel cometido declaro libre y espontaneamente que no tengo inconbeniente en ir á España al oieto de contrivuir al arresto y castigo de los culpables siendome todos mis gastos de viaje y demas pagados por hallarme sin recursos lo que declaro libre y espontaneamente en Nueva York á los ocho de enero de 1876.—Fernando Garcia. (Hay una rúbrica.) Declaro además que estoy dispuesto á ir en cualquiera época acompañado de la persona que se me indique al punto que se me dessinne.—Fernando.»

MOVIMIENTO COOPERATIVO

DE INGLATERRA.

(Continuacion.)

II.

En mas de quinientas grandes poblaciones de Inglaterra se han establecido tambien sociedades cooperativas de producción ó de consumo, registradas con arreglo á las leyes, y todas, ó la mayor parte, se hallan en vias de prosperidad. Entre ellas, y sin contar las de oficios tales como carpinteros, zapateros, sastres, silleros, carniceros, etc., merecen especial mención por su capital social, que no baja de 3.000.000 y pasa en muchas de 8 y 10.000.000 la de Gasi-Lancashire, la fábrica de Church, la fábrica de papel de Buny, la compañía de hilados de Salford y Manchester, la compañía industrial de Seneside, la de Rosendale, la de algodón de Manchester, la de Yorkshire, la de hilados y tegidos de New Church, la comercial de Heywood, la de Rantenstall, la de Hastingdon, la manufacturera de Bagalate, la de Walsden, la de hilados de algodón de Atherson, la de Oldham que distribuye al año entre sus socios compradores 100 rs. por cada 500 rs. impuestos, la de Leada, ya casi tan importante como la de Rochdale, etc.

Es innegable que nada desahoga al obrero como prescindir de los agentes entre la producción y el consumo, los cuales viven con los beneficios que resultan como diferencias del precio de compra y venta. De consiguiente, si el consumidor busca, trata y compra directamente al productor, ha de hallar en provecho propio la ganancia que de otro modo adquiere el comerciante ó agente intermediario.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

11

instinto de propia conservación. Pero á despecho de esos pequeños inconvenientes y de otras dificultades peculiares á nuestro carácter indolente, la Junta se complace en manifestar, que los progresos alcanzados en la propaganda en el discurso del año que fina, son relativamente superiores á sus cálculos.

Formación de Ligas.—Si el Reino Unido de la Gran Bretaña tuvo ilustres varones como Cobden y Bright, que sostuvieron diez años de lucha incansante para constituir la Liga, tambien nuestro país vá ofreciendo ejemplos semejantes.

En Jerez, lo mismo que en Málaga, Zaragoza, Cartagena y Sevilla, ciudades todas importantes, existen géneos esforzados, que inspirados en la fé que entraña nuestra bandera, han formado la Liga con una decision digna del mayor elogio, centros que unidos á los que ya funcionan en Córdoba, Granada, Vigo y Valladolid, constituyen una red que se extiende por todos los ámbitos del país y hacen esperar que el concurso mancomunado de todos, impulse la pronta formación de las de Santander, Alicante, Coruña, Ciudad-Real, Orense, Cáceres, Pontevedra, Huelva Almería, Leon, Badajoz, Palencia, Lugo y otras, donde existen comisiones que activan la propaganda, mientras que por otra parte, la Junta no descansará hasta conseguir que del mismo modo se organicen en las demás capitales y cabezas de partido.

Por la iniciativa de nuestra hermana de Málaga, cuya ilustre Junta Directiva es un modelo de asiduidad, se han formado las Ligas de Velez-Málaga y

10

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

III

BASE 2.ª

Los Sindicos de los gremios respectivos, una comision de Proprietarios y otra de Rentistas, serán invitados oportunamente por la Junta Directiva de la Asociación, para que den cuenta de cualquiera ley, decreto, orden ó disposicion que pueda afectar sus intereses, ó entorpecer el libre ejercicio de las industrias, á fin de gestionar lo conducente para evitarlo.

PROPAGANDA.

Demostradas las inmensas ventajas, que por la union, pueden obtener las clases Contribuyentes, ni se explica, ni razonablemente se comprende la indiferencia que demuestran á las excitaciones que la Junta les dirige, ni menos puede darse cuenta de la prevención malévolá con que la idea es recibida, por escasas individualidades, que sin disputa carecen del

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

7

mente todas sus obligaciones, única fórmula que podrá afirmar una situación sólida y duradera que garantice de un modo permanente los intereses de esta gran Nación, parece claro que Contribuyentes entendidos y probos, que prescindiesen por completo de sus afecciones políticas y se inspirasen en el deseo de procurar la salvacion del país, consagrándose á estudiar con asiduidad asuntos de tanta trascendencia, presentarian soluciones de práctica que rápidamente pusiesen límite á tan desesperada situacion.

Ese estudio laborioso y prolijo, que exige conocimientos especiales y tiempo; esa obra colosal que reclama gran perseverancia y profunda meditacion, en el país no existe colectividad ninguna que pueda desempeñarla con mas titulos y realizarla con mejores condiciones que la Liga de Contribuyentes, inmixtion que, razonablemente nadie puede rechazar, pues por derecho propio le corresponde estudiar, analizar, fijar la cuantía y disponer de la justa distribucion y equitativa inversion que deba darse á las partidas que se designen en el Presupuesto de gastos, mientras que por otra parte, podrá determinar la nueva forma que, en absoluto, haya de darse á la Administración, para dejar saldado dicho Presupuesto de una manera definitiva, con los Ingresos íntegros que han de producir las rentas ordinarias de la Nación, administradas mercantilmente.

Hé ahí, trazada á breves rasgos, la línea de conducta que deben seguir los Contribuyentes y si fortalecidos con el derecho que les asiste, acometen la empresa con fé y decision, consagrándose al estudio

SECCION POLITICA.

Alicante, 12 Febrero 1875.

LOS SECUESTRADORES.

Al ocuparnos dias pasados de tan grave asunto, indicamos que de algun tiempo á esta parte se han adoptado por las autoridades superiores de la provincia algunas medidas, no solo para evitar que se repitan en ella los secuestros, sino tambien para esterminar á los secuestradores; medidas que ya han dado saludables resultados, pues han sido presos por la guardia civil algunos presuntos reos de tan infame delito; pero como este asunto es de tan vital interés, para que se conozca por todos la gravedad que encierra, creemos oportuno hacernos cargo de una carta á que se refiere nuestro colega *Las Provincias* de Valencia, y en la cual se dan algunos detalles curiosos acerca de la organizacion que tienen en nuestra Marina los secuestradores.

La zona conocida con aquel nombre, dice la carta en cuestion, y en la que principalmente se cometen los secuestros, forma parte de la provincia de Alicante, en la costa del mar, y comprende los partidos judiciales de Pego, Denia, Callosa de Ensarriá y Villajoyosa, con sesenta y un pueblos y unos 150.000 habitantes. La cosecha de la pasa y el comercio á que se han dedicado muchas casas de las poblaciones de aquel litoral, le han proporcionado un aumento de riqueza notable en los últimos veinticinco años, habiéndose creado fortunas cuantiosas, y existiendo hoy muchas familias acomodadas, que son mayor aliciente para los secuestradores. Como en todo país meridional, es apasionado el carácter de los habitantes, y así se han visto empeñadas y violentas luchas electorales desde que rige el sistema representativo, en las que el apasionamiento político dividia las poblaciones, dió motivo á procesos sobre falsedad de elecciones; pero si se cometian actos de violencia, siempre se respetaba la propiedad, que estaba libre de los ataques de la gente ruin. Modernamente, á las luchas de los partidos han sucedido los ataques de los secuestradores contra aquellos que pueden aprontar algun dinero por su rescate.

Los que á esta empresa se dedican, parece que forman una vasta sociedad, que no bajará de doscientos individuos, esparcidos por toda

la costa de esta provincia, y obedecen á jefes de accion y protectores que organizan las empresas ó procuran distraer los pasos de la justicia.

El modo de realizar los secuestros revela generalmente ingenio y mucha astucia. El que tiene la desgracia de llamar la atencion de la sociedad, no tiene medio de escapar á ella. Los asociados de la localidad proponen la presa en las juntas que en dos puntos señalados por el rumor público se celebran; se delibera sobre los medios de realizar la empresa; se acuerda ésta, escogiendo los ejecutores entre los afiliados de otras localidades para que no sean conocidos, y los convecinos de la víctima les protegen, aconsejan y guían, para asegurar el éxito, exhibiéndose tranquilamente al público, mientras los otros cometen el atentado, para escapar á la accion de la justicia, probando convenientes coartadas.

El secuestrado á pié, á caballo ó en carruaje, segun las circunstancias, es conducido hasta cerca del escondite que le tienen prevenido, y para desorientarle, le vendan los ojos ó le narcotizan, haciéndole dar vueltas y revueltas, que le hacen perder la pista. En cualquier suceso ser en subterráneos, cuevas ó casas de campo, en sitios poco frecuentados. En algunos casos cuentan las víctimas que han oido cantar las ranas, en otros que oian hablar cerca de ellos, y otros han escuchado el balido y el esquilon del ganado. Tambien en voz baja se señala alguno de estos escondites, pero no preguntéis por ellos, pues el temor sella entonces todos los labios.

Ya en lugar seguro la víctima, trascurren tres ó cuatro dias sin que se sepa su paradero, mientras que se la trata con la mayor atencion por sus guardianes, que le animan, enterándose de cuanto desea y dándole por lo regular arroz con pollo, cocido, pescado y otras viandas, con la circunstancia de que la comida se les sirve caliente y acabada de guisar. Cuando han transcurrido tres ó cuatro dias, se le presenta recado de escribir, y se le dicta una carta, pidiendo á su familia algunos miles de duros, carta que llega perfectamente á su destino, sin que falten tampoco personas que *caritativamente* se pristan á hacer indagaciones y convenir con los secuestradores la suma y modo de entregarla. Hecho esto, el secuestrado sale de la misma manera que entró en su prision, y para mayor seguridad, nunca falta un consejo

que le obligue á ser muy reservado al hablar del negocio.

Si como lo han demostrado muchos hechos, más ó menos recientes, es esa la organizacion de los secuestradores, debe en nuestro concepto, seguirse adoptando las mas enérgicas medidas, no solo para destruir á los criminales sino para descubrir á sus cómplices que son los mas peligrosos, puesto que al decir de la carta extractada, viven en los pueblos sin que nadie se guarde de ellos.

De suponer es que nuestras autoridades sigan la pista á esos enemigos de la sociedad que han adoptado tan reprobados medios para vivir á costa de los demás; y la prueba de ello, son las prisiones de que hemos dado cuenta en estos últimos dias; pero lo repetimos, es tan grave este asunto que no creemos inútil recordarle de vez en cuando, para rogar á quien corresponda no se aparte de él la atencion ni un solo momento.

Como habíamos anunciado, ayer á las diez y media de la mañana tuvo efecto en la colegiata de San Nicolas, la misa del primer aniversario consagrado á la memoria del Excmo. Sr. D. Luis Campos y Domenech.

Una numerosa concurrencia compuesta, indistintamente, de personas pertenecientes á varios partidos políticos, y en la que no faltaba ninguno de los sinceros amigos y consecuentes correligionarios del señor Campos, llenaba la espaciosa nave del templo.

Difícil seria recordar los nombres de todos los que ayer tributaron un homenaje de afecto ó de deferencia al ilustre finado asistiendo á su aniversario; pero si podemos consignar que entre los concurrentes vimos, á mas de otros altos funcionarios, al señor gobernador civil D. Francisco Corbalán, y muchos forasteros de los pueblos circunvecinos, que se trasladaron á esta capital para asistir á la fúnebre ceremonia.

Terminado el acto religioso, la mayor parte de los que asistieron á él acompañaron hasta su casa á los señores hijo y hermanos del difunto.

Ayer fueron invitados, por medio de un besa la mano, para concurrir al despacho del señor gobernador civil, los presidentes de la Tertulia radical y del Circulo progresista, y el Sr. Corbalán les hizo presente que, en cumplimiento del real decreto sobre reuniones públicas, se veia obligado á disponer la suspension de las mencionadas sociedades.

Hé aquí el oficio que se entregó al presidente del Circulo, comunicándole la precitada orden:

«Gobierno de la provincia de Alicante.—Orden público.—Núm. 490.—Con arreglo á lo dispuesto en la regla 4.ª de

la circular del ministerio-regencia, fecha 7 del actual, referente á las reuniones y asociaciones públicas, prevengo á V. quede desde luego y por ahora suspendida la que tan dignamente preside.

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante 9 Febrero 1875.—F. Corbalán.—Señor presidente del Circulo progresista.»

Escusado nos parece decir que ambas sociedades, acatando la orden superior, han sido cerradas desde luego.

Hé aquí ahora algunos curiosos detalles acerca del secuestro del señor Cruañes, de que tanto nos hemos ocupado, y que publica nuestro colega *Las Provincias*, aludiendo siempre á la carta que hemos indicado anteriormente:

«Si son ciertos los detalles que el escrito que extractamos contiene, el secuestro del Sr. Cruañes, que ha sido el último, se ha practicado con una habilidad sin limites. Entre el pueblo de Jávea y el mar, del que está separado una media hora, posee el Sr. Cruañes una heredad, que visitaba con frecuencia. Al ir á ella la tarde del secuestro, vió en el camino á tres desconocidos con mantas, que llevaban su misma direccion, y de los que no receló nada; pero al abrir la puerta de su casa de campo, le taparon la cabeza con una de las mantas, lo cual atribuyó el Sr. Cruañes á una broma de algun amigo, si bien salió pronto de su error al ver que le sujetaban y ataban con una cuerda de cáñamo. Tranquilizándole y sin maltratarle, le detuvieron en su propia casa hasta el anochecer, en que le llevaron á uno de esos almacenes que hay en el campo conocidos con el nombre de *riu-raus*, y una vez allí, le cloroformizaron. Al despertar el Sr. Cruañes, quedó asombrado, encontrándose en un salon bien amueblado; pero que tenia las paredes, lo mismo que el piso, cubierto de estera muy fina. En aquella estancia, que le recordaba las márgas de nuestros teatros, habia dos esbeltas jóvenes, cubierto el rostro con negro antifaz, y acompañadas de una matrona, las cuales le trataron con mucha atencion y cortesía, sirviéndole la comida y procurando satisfacer sus menores deseos. Narcotizado sin duda, volvió á dormirse tan profundamente, que no se apercibió de su traslacion á otro sitio; y con nuevo asombro despertó en otro *riu-rau*, donde le custodiaban tres enmascarados, á quienes, aun cuando después se quitaron las caretas, no pudo conocer. No observando entrada alguna en el almacén, manifestó su extrañeza de hallarse en aquel sitio, contestándole que habia sido tapiada la puerta, cosa inverosímil, y siendo mas probable que la hojarasca de maiz, cañizos y otros objetos que llenaban el *riu-rau* ocultaran la entrada de algun subterráneo.

Habiéndose convenido con la familia durante aquel tiempo el precio del rescate, parece que salió de noche un carrito, que conducia la cantidad estipulada, y al llegar á cierto punto oyóse una voz manifestando á los que iban en el carruaje, que dejaran caer el saco del dinero, y hecho esto, quedó en libertad el Sr. Cruañes, que volvió á su casa al amanecer.»

Ha sido declarado cesante don Melchor Bereguier, oficial segundo de la fabrica de tabacos de esta capital, y nombrando en su reemplazo D. Manuel Caparrós, empleado cesante.

Con verdadero disgusto hemos visto tambien confirmada la cesantia de nuestro amigo D. Antonio Carratalá y Utrilla, del cargo que desempeñaba de contador de la fabrica de tabacos.

El coche-diligencia que corre desde Murcia á esta capital, volvió anteayer tarde á la salida de Callosa de Segura, ocasionando desgracias personales de bastante consideracion; pues entre varios de los heridos hubo dos de tal gravedad, que fueron necesario dejarlos en el último de los pueblos mencionados, al que fueron trasladados en camillas.

Hé aquí los telegramas que publica la *Gaceta* relativos al viaje de regreso á Madrid de S. M. el Rey:

«Tafalla 9, 10'20 mañana.—S. M., despues de recibir esta mañana á las comisiones que han pasado á felicitarle, ha salido para Castejon á las nueve de la misma, victoreado por la poblacion. Castejon 9, 6'45 tarde.—S. M., á quien he acompañado hasta el límite de la provincia, ha continuado su viaje sin novedad en su importante salud. En todas las estaciones ha sido calurosamente victoreado. En este momento regreso á Tafalla y Pamplona.

Logroño 9, 3'40 tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

S. M. llega á esta capital en este momento. Entusiasmo en todos los pueblos del tránsito por parte de las diferentes clases sociales, superior á toda ponderacion: el de Logroño raya en delirio.»

Idem 9, 4'47 tarde.—El ministro de Marina al presidente del ministerio-regencia:

«El rey, despues del *Te-Deum*, ha ido á caballo á casa del principe de Vergara. El veterano general no solo se ha asociado á los ruegos del gobierno para que S. M. usase la banda de San Fernando, sino que ha añadido con energia—«¿sela V. M. que bien la merece, y le ha rogado que aceptase una banda y placa de su uso que allí mismo y por su mano le ha puesto. El entusiasmo de los muchos generales y jefes que se hallaban presentes se manifestó de nuevo con calor y ternura. La entrevista ha sido larga. Ahora se retira S. M. á su alojamiento.»

Idem 9, 6'16 tarde.—El ministro de Marina al presidente del ministerio-regencia:

«El rey ha visitado hoy los hospitales, dejando pruebas de su munificencia: saldrá de aquí mañana á las nueve.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama oficial recibido el miércoles en la presidencia, S. M. habia llegado á las once y cuarto próximamente de la mañana, sin novedad, á Miranda.

—En el Consejo de ministros del martes por la tarde sometió el Sr. Orovió á la aprobacion de sus compañeros de gabinete algunos proyectos importantes de Fomento y que muy en breve publicará la *Gaceta*.

—Segun informes de un colega, en la presente semana expedirá las órdenes oportunas el Tesoro para satisfacer una mensualidad á las clases pasivas en general, y tal vez dos á las que se hallan mas atrasadas.

Tambien se asegura que muy en breve abonará una mensualidad al clero y monjas en clausura.

—El martes satisfizo el Tesoro para diferentes atenciones 605.000 pesetas.

y exámen profundo de asuntos tan capitales, fijando un *Presupuesto verdad nivelado*, que asegure la mas perfecta igualdad y exactitud en el pago de todas las obligaciones del Tesoro, las consecuencias serán, dejar restablecida la confianza, levantar nuestro abatido crédito, permitir que cada uno pueda ocuparse tranquilamente de sus negocios, poner término á ambiciones desenfrenadas y hacer que cese esa lucha fratricida que nos aniquila y deshonorra.

Esa es, ligeramente explicada, la mision principal, la obra mas importante que la *Liga* está llamada á realizar y si los *Contribuyentes* de las ciudades donde aun no se ha constituido, comprendiesen que unidos á nuestra bandera tendria en su mano los recursos y á su disposicion los medios de cerrar el paso á este estado de disolucion que nos destruye y si por último se persuadiesen de que la *Liga* formada, si quiera en la mayoría de las poblaciones importantes, seria capaz de desarrollar por sí propia y dar cima á su patriótico pensamiento con toda la plenitud de la fuerza que indudablemente imprime la colectividad, logrando su inmediata realizacion, se lanzarian con ardor á dar impulso sin tregua ni descanso á la propaganda, formando la *Liga* inmediatamente, hasta en las aldeas y caserios de todas las comarcas de España; empresa fácil á que esta *Junta* los excita, porque la experiencia ha demostrado ya en repetidos casos, que la idea es acogida con entusiasmo, siendo bastante que haya un solo *Contribuyente* en cada localidad que tome la iniciativa con fé, para hacerla prosperar por completo.

La *Junta*, perseverando en su noble propósito, no desmayará en sus activas gestiones hasta conseguir que todos los *Contribuyentes* vayan adquiriendo los sentimientos de la fé y conviccion profunda que son indispensables y se persuadan de los inmensos beneficios que pueden reportar, si se apresuran á constituirse, viniendo á formar parte de esta nueva secta, lo que es indispensable verifiquen, si no prefieren presenciar impasibles el espectáculo horrendo de su propia destruccion.

Carratraca y si los trabajos de aquel centro ofrecen los resultados que son de esperar, los pueblos mas importantes de dicha provincia, estarán dotados en breve de la institucion.

Tambien en Jimena de Jaen se ha formado la *Liga* por las excitaciones de diversos centros.

Conferencia.—Como resultados de lo que tuvo lugar en Jerez en el mes de Octubre, á que asistieron comisiones de aquel y de este centro, se ha constituido la *Liga* en Algeciras, con un entusiasmo digno de la idea; estando muy próximas á establecerse las de Arcos, Sanlúcar, Medina, San Fernando, Chiclana, Olvera, Los Barrios, Vejer, Grazalema y otras, con objeto de dejar organizada, la provincia á fin de que sirva de norma para que las demás imiten su ejemplo.

En la citada reunion, se acordó tambien dar impulso á la propaganda general mancomunada de todas las *Ligas*, á cuyo efecto, deberá celebrarse próximamente una conferencia en Córdoba, pensamiento que está aceptado por la mayoría, y que seguramente llegará á estarle por unanimidad.

Periódico.—Notorio es, que la *Junta*, deseosa de tener una publicacion que sirva de órgano á todas las *Ligas* constituidas, como medio poderoso de propaganda, acordó auxiliar al que, con su mismo lema, comenzó á publicarse en Madrid en el mes de Abril, recomendando igual procedimiento á los demás centros, pero dificultades materiales difíciles de orillar y los padecimientos físicos de la persona encargada de su direccion, han sido la causa de que se suspen-

